



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Repudiar la actividad de espionaje ilegal del que fuera víctimas ciudadanos y ciudadanas de diversos sectores incluyendo autoridades de organismos públicos, intelectuales, académicos, periodistas, políticos, empresarios, sindicalistas, representantes de la Iglesia y de organismos de la sociedad civil.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Las investigaciones judiciales que sustancia el Juez Federal de Lomas de Zamora Federico Villena, ha puesto de manifiesto que dichas acciones abarcan funcionarios y personalidades de diferentes espacios políticos e instituciones.

La investigación se inició durante el gobierno del Presidente Mauricio Macri.



H. Cámara de Diputados de la Nación

En repudio a estas detestables prácticas contrarias al Estado de Derecho, se han expresado los más diversos sectores de la vida nacional destacando entre ellos el pronunciamiento del Rector de la Universidad Nacional del Sur quien entre otros conceptos expresara “Entendemos que de comprobarse el accionar ilegal denunciado, debe ser objeto del repudio de toda la sociedad que ha elegido para nuestro país la vida democrática, la pluralidad de ideas y el respeto a la libertad, el Estado de Derecho y las garantías constitucionales. Los responsables de poner esos valores en riesgo deberán ser sancionados con la mayor severidad prevista por nuestras leyes”

Las circunstancias investigadas constituyen un agravio a las Instituciones de la Democracia y representan una franca violación de derechos humanos personalísimos.

Esta expresión de repudio de la Honorable Cámara de Diputados, que, por supuesto se extiende a todas aquellas personas que, sin distinción de opciones políticas o ideológicas, debería recibir el acompañamiento de todos los sectores de esta Cámara en una reafirmación por desterrar definitivamente estas prácticas aberrantes de la vida política argentina.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las diputadas y diputados que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de declaración.